

EDICTO

Nº Edicto: 21313

Carátula: SOBARZO, RICARDO Y CANALES, SEBASTIANA DEL CARMEN S/ SUCESION - SUCESIÓN
INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-00467-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6483

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. MAURO MARINUCCI, Juez a cargo por subrogancia legal de la Unidad Jurisdiccional N°3, Secretaría Única a cargo por subrogancia legal de la Dra. Camila Cavaliere, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Cecilia Beatriz Espíndola, Coordinadora General, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. **RICARDO SOBARZO, DNI 7.292.479, y Sra. SEBASTIANA DEL CARMEN CANALES, DNI 4.532.211**, para que en el término de treinta (30) días, lo acrediten en autos caratulados: "**SOBARZO, RICARDO Y OTROS S/SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA**" (Expte. N° CI-00467-C-2026). Publíquese por 1 día.- Fdo.: Dr. Mauro Marinucci, Juez.-

Cipolletti, 14 de Abril de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000683